



CONOCIENDO MÁS AL HÉROE CIVIL EPÓNIMO DEL MUNICIPIO SIMÓN PLANAS GUADARRAMA

Naudy Trujillo Mascia; M.V., M.Sc., Dr.

Discurso de Orden
Sesión Especial del Concejo Municipal de Simón Planas con motivo de la
Celebración de los 202 años del Natalicio de Don Simón Planas Guadarrama
Sarare, Estado Lara, 06/05/2015

**DISCURSO DE ORDEN DE NAUDY TRUJILLO MASCIA EN LA
SESIÓN ESPECIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIMÓN PLANAS
CON MOTIVO DEL 202º ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL EPÓNIMO
Sarare; 06/05/2015**

Ciudadano Alcalde
Ciudadana Presidenta de la Cámara Municipal
Ciudadanas y Ciudadanos Concejales
Invitados Especiales
Coterráneos y sarareños por asimilación o por corazón
Señoras y Señores

"Uno nunca puede pensar en el futuro si no trae la historia". Palabras del sabio Jacinto Convit, uno grandes hombres que me ha tocado biografiar en mi ejercicio del oficio de historiador en la medicina, la medicina veterinaria y la producción animal. Jacinto Convit, Lisandro Alvarado, Juan Guillermo Iribarren, Wladimir Kûbes o Simón Planas han dejado en mí huella indeleble por su fuerza, su determinación, su densidad vital y por sobre todo por lo trascendente de su obra o su pensamiento.

Agradezco en nombre propio y en el de mi familia, nuclear, extendida y afectiva, la honrosa designación que se me ha hecho como Orador de Orden en esta Sesión Especial con motivo de la conmemoración del ducentésimo segundo aniversario del natalicio del epónimo de nuestro municipio, Don Simón Planas Guadarrama.

Una vez más se me premia con permitir dirigirme a mis paisanos en estos espacios que me han recibido en diferentes oportunidades con diversos objetivos. Este hecho, por un lado me demuestra que el trabajo científico, profesional, histórico, filosófico, educativo y hasta político, político en el real sentido del término que no es otro que el aporte personal al bien común, que el trabajo en pro de esta tierra, a la que tanto debe mi familia residente y permanente en esta comarca desde hace mas de 160 años, se está haciendo bien. Pero también, sin lugar a dudas, me compromete, porque conciente estoy que, aun sin proponérmelo y creyendo que aun no he alcanzado aun suficientes méritos para ello, mi condición de docente e investigador universitario y de productor intelectual me ha estado convirtiendo en un referente entre ustedes y eso me adjudica una responsabilidad y un deber, de orden superior al de cualquier ciudadano, a los que no tengo miedo acometer. Humildemente somos del parecer que el crecimiento personal, en cualquier ámbito, para ser realmente bueno debe ser compartido; y lo que he estado haciendo, y seguiré haciendo, es traducir todo el conocimiento que el estudio y la investigación me han proporcionado en ideas que permitan el avance educativo, cultural y en términos de desarrollo y sostenibilidad de esta colectividad a la cual pertenezco y a la cual me debo.

La honra y el homenaje son extremadamente importantes y necesarios!!!
Encontrarnos aquí para conmemorar el natalicio del epónimo del municipio definitivamente es un deber; pero, mas allá de apegarse a la función protocolar o de cumplir con la programación institucional, actos como éste que recuerdan natalicios, muertes, eventos civiles o bélicos, aniversarios históricos, constituyen una suerte de acto reflexivo. Son el

momento de pausa, de catarsis y de análisis del proceso histórico; la escusa para mirar de dónde y cómo venimos y así poder verificar el rumbo y renovar las metas del futuro.

Porque, a palabras de mi maestro en esto de la historia Reinaldo Rojas, "*La historia no es nostalgia del pasado. Historia es Pasado-Presente-Futuro en interacción permanente*". Es por eso que la historia es dinámica y cambiante, porque la ciencia histórica establece a través de nuevos hallazgos y descubrimientos mejores explicaciones del pasado que a su vez nos permiten comprender el presente y modelar el futuro.

Así, acercarnos a la historia de aquellos hombres y mujeres que contribuyeron para que la vida de nosotros hoy fuera mejor, conmemorar sus fechas vitales y las de sus obras, es decir las efemérides, es el primordial deber cívico. Quienes nos educamos por el sistema educativo que contemplaba la asignatura *Formación Moral y Cívica* y la programación de los *Lunes Cívicos* lo entenderemos mucho mejor que los jóvenes de hoy, a quienes estas cosas le parecen, lamentablemente, fastidiosas.

Es que, en verdad, hemos adquirido una visión anticuada y fastidiosa de la historia. Aquella historia bélica, militar, solo con batallas y fechas. Una historia construida en el machismo, donde no hay mujeres protagonistas; quién pariría, amamantaría, educaría y jalaría las orejas a los grandes hombres para que llegaran a ser lo que fueron???.; una historia en donde hubo solo 2 o 3 mujeres soldado y en la cual ni sabemos los nombres o el número de las mujeres en el Campo de Carabobo en 1821, por ejemplo. Una historia parcializada, por eso se dice que sirve para legitimar y deslegitimar. En esta historia, ya sea escrita por el vencedor o el vencido, el otro no resistió, no tuvo ideales ni moral, el otro es un asesino genocida, no aportó nada a la construcción de la sociedad. En esa historia todo es bueno o malo sin posibilidad de combinaciones de las dos cosas. Les pongo un ejemplo: Un delito, pecado o sacrilegio mayúsculo!!!, con pena de muerte casi, sería decir aquí en Venezuela que los padres libertadores son unos invasores, bárbaros, arbitrarios y genocidas; pero en parte de la sociedad de Colombia, Ecuador y Perú esa es la idea; por qué? porque esas personas ven el proceso independentista de sus países como una transición de un imperialismo español a una invasión extranjera; no se sintieron realmente libres sino hasta que pudieron tomar ellos mismos las riendas de su destino sin la presencia de los venezolanos en su política, hasta casi 1840.

El punto ahora, entonces, es entender que la historia moderna es una ciencia y no literatura; no meros cuentos de hechos, héroes y fechas. La historia modernamente se entiende como una disciplina que hecha mano de la integralidad del conocimiento para explicar las cosas que sucedieron, suceden y hasta sucederán. Por eso la historia no juzga; descubre, presenta y plantea interpretaciones que luego serán debatidas, y derrumbadas a veces, aproximándonos paulatinamente a una noción de la verdad.

Y vista desde esta moderna historia, Venezuela es un país bonito, bello, valioso; lleno de potencialidades, de sucesos importantes, de procesos grandiosos; lleno de mujeres y hombres de corazón recio, rebosantes de ganas, de principios, de trabajo, de amor, de patriotismo. Yo podría hacer una lista de mil, por decir un número, personas dignas de un homenaje de los más rimbombantes que este país pueda hacerles, como recibir la Orden del Libertador, por la trascendencia de su obra intelectual, científica, filantrópica, moral, laboral, empresarial, deportiva, cultural, ciudadana o por ser verdaderos ejemplos en diferentes ámbitos y épocas; muchos de los nombres de esa lista serían mujeres que se paran todos los días de madrugada a hacer sus propias labores domésticas, mandar a sus muchachos a

estudiar e irse contentas a trabajar en casa ajena todo el día, regresar cansadas en la tardecita a ayudar con las tareas y consentir a sus hijos a los cuales muchas de ellas llevarán a graduarse en la universidad y hacerlos ciudadanos y ciudadanas de bien, aportando ese gran camión de arena al desarrollo, a la independencia y a la libertad del país. Paradójicamente la mayoría de mis mil personas no recibirán la Orden del Libertador, mientras sí la recibirán muchos otros, sin ni siquiera ser venezolanos, ni menos tener aportes directos a la historia de este, el mejor país.

Así que el homenaje debe ser de corazón, verdadero, con propósito!!!

Es por eso que estos eventos deben constituirse mejor en un acto de contrición; estos actos son los momentos en los que todos: políticos, militares, trabajadores, estudiantes, profesores, obreros, campesinos, todos!, nos enfrentamos como ciudadanos al escrutinio colectivo y frente a nuestros héroes epónimos en representación de nuestros ancestros, que lucharon y trabajaron por legarnos esta patria inmensa, rica y noble, hacemos una *mea culpa* sobre nuestros errores y nuestros pecados sociales (de pensamiento, palabra, obra y omisión), faltas que nos han impedido ya sea mantener, o peor aun potenciar, lo que nos ha sido confiado. Y conscientemente rectificar y seguir adelante por el mejor camino, el del bien para todos.

Así que, sirva esta jornada para exaltar el la vida, obra y legado de nuestro glorioso epónimo, Don Simón Planas, pero también es importante renovar los votos por un compromiso eterno de honrar su memoria y su nombre siguiendo su ejemplo, pisando sobre sus huellas y retomando sus banderas libertarias con el trabajo diario, ético y productivo.

Simón Planas Guadarrama, el "*Adalid en la historia gloriosa*" como lo definiera mi tío Jack Pérez Viacava en la letra del himno del municipio, es indudablemente uno de los grandes prohombres de la historia de la segunda mitad del siglo XIX venezolano. No obstante, al igual que pasa con muchos de nuestros próceres, civiles y militares, sus rasgos biográficos personales son casi desconocidos y muchas veces se ven opacados por sus actuaciones públicas por los cargos que ejercieron o por los hechos que les tocó protagonizar.

De Simón Planas sabemos que nació en El Jobal en la vecindad de Cabudare y de Santa Rosa, el 06 de mayo de 1813 (aunque algunas investigaciones y publicaciones sostienen todavía que fue en 1818, por lo que serían 197 años de su nacimiento; la aclaratoria es aun tarea pendiente), hijo de Mercedes Guadarrama y Bernabé Planas, primer Gobernador de la Provincia de Barquisimeto en 1832; sobrino de personajes que destacaron en las primeras acciones de combate de la Independencia escenificadas en la región de Barquisimeto, del padre Pedro Planas, mártir de la acción de Bobare y el Comandante José Antonio Planas, Jefe de un Cuerpo de Caballería en la Batalla de los Horcones.

Francisco González Guinán, el historiador, describe a Simón Planas como "*un hombre con inteligencia, sagacidad, don de gentes, generosidad, tolerancia, espíritu público y ansias de gloria*".

No se sabe a ciencia cierta si estuvo casado o solo sostuvo romances de los cuales tuvo descendencia. Fueron sus hijos: Juan Manuel Álamo quien llegará a ser periodista de numerosos diarios locales como El Pensil, El Liberal y El Progresista y luego Director del Colegio Nacional de Barquisimeto a finales del siglo XIX. Una hija joven no identificada que menciona el Presidente Juan Crisóstomo Falcón en su alocución a propósito de la muerte de

Planas. Y Ricardo Planas, padre a su vez de Simón Planas Suárez, este último connotado abogado, investigador, profesor universitario, escritor y diplomático venezolano fallecido en 1967, que por cierto aparece muy erróneamente como el epónimo del Municipio Simón Planas en la página Municipio Planas de Wikipedia y que urge gestionar su corrección así como la de otras confusiones acerca del municipio y de Sarare en la web y en documentos informativos y turísticos. Inclusive de organismos públicos!!!.

Conocemos algunas referencias que dan cuenta del alto nivel intelectual de Simón Planas, adquirido a partir de su entorno familiar y de una formación limitada a las materias de enseñanza primaria y posteriormente autodidacta. Tenemos referencias de que era Masón. Sabemos también que fue comerciante, que fundó una empresa llamada Simón Planas y Compañía, en sociedad con su hermano José de Jesús Planas, dedicada a la comercialización de productos agropecuarios, pero fundamentalmente el añil, siendo considerado como uno de sus mas importantes comerciantes en Venezuela para 1841, rubro que muy seguramente lo vinculó a Sarare por ser ésta una región productora, desde la época colonial, de esta planta tintórea de la que se extrae el azulillo.

Pero además se vincula a Planas con la ganadería al saberse que su compañía adquirió en 1840 unas sabanas en la Posesión "Las Peñas de Cocho" en el sitio de Espino en la otrora Provincia Guárico; y que en 1841 compró el Hato El Alcornocal, ubicado entre los ríos Guárico y Portuguesa en las proximidades de Calabozo y productor de ganado en pie, carne, cueros, caballos y mulas; la transacción fue por 33.000 pesos, monto que indica la prosperidad y solvencia económica de Planas en el momento.

Sin embargo, todo indica que hacia 1842 su casa comercial, que arrastraba unos que otros problemas financieros desde 1837, entró en una crisis que la llevó inclusive a la quiebra, a declararse públicamente en bancarrota en 1843, a experimentar una demanda por parte de una junta de acreedores y una orden judicial de captura en su contra, seguramente como víctima de la terrible crisis social y económica que caracterizó esta época venezolana correspondiente al segundo gobierno del General Carlos Soublette, signada por un descenso en los precios de comercialización en el exterior de los productos agropecuarios como cuero, café, añil y algodón.

Según parecen indicar algunos documentos y reseñas en diarios de la época, con la ayuda de su padre logró salir del atolladero judicial y económico.

Lo cierto es que a partir de ese momento incursiona hábilmente en el campo jurídico y político. A mediados de la década de 1840 comienza a desempeñarse como jurisconsulto llegando a ser Procurador Judicial de Barquisimeto.

En 1845 se involucra con las ideas del movimiento liberal.

En 1846 participa en las elecciones que lo llevarán como Diputado a la asamblea legislativa de Barquisimeto.

En 1848 se le verá como ferviente defensor de las ideas liberales encabezando una manifestación de cabudareños exigiendo, ante el Gobernador de la Provincia de Barquisimeto General Florencio Jiménez, una explicación de los sucesos ocurridos en el Congreso Nacional, llamados tradicionalmente como el Atentado al Congreso, en el cual agresiones entre liberales y conservadores resultó en una trifulca con la consecuente muerte de 8 personas, 4 de ellas diputados (3 conservadores y 1 liberal).

Allanada las diferencias políticas, Jiménez lo nombra en el cargo de Secretario del Despacho Ejecutivo de la Provincia de Barquisimeto en el mismo 1848 y en 1849 es designado Senador

de la República, cámara de cual llegará a ser Presidente y por tanto Presidente del Congreso, desempeñándose en esas funciones hasta 1853.

Es harto conocido el hecho de que el 24 de Marzo de 1854, tras años de discusiones en las cúpulas oligárquicas dirigentes, tras meses de acalorado debate en el Congreso Nacional, tras días de inagotable trabajo de Simón Planas, a la sazón Secretario de Estado en los Despachos del Interior, Justicia y Relaciones Exteriores, el presidente José Gregorio Monagas refrenda la ley en la que se declara que *"queda abolida para siempre la esclavitud en Venezuela"* y por la cual 23.378 personas, los últimos herederos de la ignominia, alcanzaron su plena libertad al *"romper la cadena oprobiosa"* como dice el coro de nuestro himno.

Simón Planas fue el máximo líder del grupo de esclarecidos ciudadanos a los cuales el Presidente Monagas encomendó la gesta abolicionista. A Planas le correspondió la inmensa tarea de revisar, gestionar y refrendar la Ley de 1854; acompañándolo Felipe Larrazábal redactor del papel de trabajo inicial, Silvestre Guevara y Lira Arzobispo de Caracas y de Venezuela quien modelaba el sentido filantrópico de la decisión de Monagas, Julián Viso famoso juriconsulto que le dio forma a la ley y Francisco Aranda célebre codificador de leyes procesales civiles.

Debemos también destacar que este proceso abolicionista es de gran significancia en Venezuela no solo por los hechos de haber erradicado en el país esta denigrante e inmoral mácula y de haberse podido hacer 10 años antes que Abraham Lincoln en los Estados Unidos de Norteamérica y antes que ningún otro país en Suramérica, sino porque esta medida de alta política y de consecuencias sociales y económicas inestimables, según diría el Dr. Hernández Ron en la Sesión Conjunta de las Academias Nacionales de Historia y Ciencias Políticas realizadas con motivo del centenario de la abolición de la esclavitud en Venezuela en 1954, esta medida dio inicio a la verdadera consolidación del mestizaje y la formación acrisolada de esta sociedad venezolana indistinguiblemente europea, indígena y africana descendiente pero también, mucho mas recientemente, asiáticodescendiente, medioorientedesendiente y oceaniadesendiente, es decir multiétnica y policultural, rica y sin diferencias de ningún, de ningún tipo, aunque algunos se empeñen en buscarlas.

Por eso es que podemos considerar a José Gregorio Monagas y a Simón Planas, unidos por la eternidad de la historia, entre los forjadores de la nacionalidad y como diría Lisando Alvarado, *"ellos fueron los próceres que completaron la libertad de los venezolanos"*.

Por cierto que, en 1851 la Diputación Provincial de Barquisimeto decreta la libertad de los esclavos en su jurisdicción adelantándose a Monagas, y para investigadores como la Prof. Yolanda Aris no es descabellado pensar que siendo Planas oriundo de la Provincia de Barquisimeto y de ideas liberales existiese también alguna vinculación entre él y esta primigenia declaración.

Dato interesante: En el censo realizado al efecto de este decreto en 1852, de los 1621 esclavos existentes en la Provincia Barquisimeto (891 varones y 730 hembras) en Sarare aparecen registrados 16 (5 varones y 11 hembras). Seguramente fueron esos 5 personajes a los que la tradición oral sarareña atribuye la construcción de la casa de los Arias, en la esquina suroeste de la calles San Felipe y Miranda, hoy los locales de los Batman, que mostraba en su frontispicio un letrero realizado en mampostería que rezaba *"Viva la Libertad de los Esclavos"*.

Pero si me permiten, quisiera destacar hoy aquí otras facetas de la vida de Simón Planas como funcionario público y que darán al auditorio luces para entender mejor al epónimo, un hombre que va mas allá de la abolición de la esclavitud en Venezuela, que ya es muchísimo.

En 1852 como Presidente del Senado y Presidente del Congreso gestiona y promulga una *Reforma del Código de Procedimiento Judicial* así como una *Ley de Procedimiento Judicial para el juicio de alimentos*.

Ese mismo año, atiende la solicitud de aprobación a la promoción de grados superiores a los Coroneles Juan Uslar, Manuel Cala, Juan Muñoz Tébar, y a los primeros Comandantes Antonio T. Rojas, Avelino Rondón, Andrés Ibarra, José D. Frías, Pascual Luces, Juan Garcés, José González, Nicolás Brito, Juan Falcón, Julián Castro, y Ezequiel Zamora, estimando la recomendación hecha por el Presidente de la República, como acertada y justiciera.

En 1853 integra el llamado Cuerpo Legislativo del Senado, un apéndice especial y permanente de la Comisión de Interiores de la Cámara del Senado encargado de la redacción de las leyes, en particular de nuevos códigos Civil, Criminal y de Comercio.

Ese mismo año por el hecho de estar inmerso francamente en la corriente liberal y ser cercano a líderes políticos de esa tendencia, como Antonio Leocadio Guzmán y Tomas Lander, es designado por el presidente José Gregorio Monagas como su Secretario de Estado en los Despachos del Interior, Justicia y Relaciones Exteriores, un ministro de los de hoy. Desde esa condición le dio el ejecútese a una *Reforma del Código sobre Procedimiento Judicial de Secuestro y Arraigo*, al *Decreto de Erección del Cantón de El Sombrero en la Provincia Guárico*, a una *Reforma de la Ley que Asegura la Propiedad de la Producciones Literarias* y a la *Ley que Fija la Fuerza Armada Permanente para el Año Económico 1853-54*.

Pero es 1854, a todas luces, en donde encuentra la cúspide de su actuación en el Estado venezolano.

Ese año, le tocó integrar junto al colombiano José María Rojas Garrido una de las complicadas mesas de negociaciones que siguieron al *Tratado Pombo-Michelena* de amistad, alianza, comercio, navegación y límites, firmado entre Nueva Granada, hoy Colombia, y Venezuela fundamentalmente por la problemática del Golfo de Coquivacoa o Venezuela. Esta mesa esbozó una delimitación que a la postre no fue aprobada por haber demasiadas discrepancias entre ambos gobiernos.

Le tocó además salir bien librado, él y Venezuela, luego lidiar con impasses diplomáticos, amenazas y notas de protesta relacionadas con las pretensiones holandesas de anexarse la estratégica Isla de Aves, con su potencial producción de guano, a las cuales llegó a acercarse inclusive el Cónsul General holandés Lansberge con una escuadra naval de su país.

Además promulga en nombre del Presidente de la República varios instrumentos legales como el *Código Orgánico de Tribunales Sobre Cortes Superiores; sus Atribuciones y Distritos* que constituye un hito importante en la historia del ministerio publico venezolano.

También presentó y recomendó ante las cámaras del Congreso un *Proyecto de Código Civil* redactado por Dr. Julián Viso que, entre otras cosas importantes, regulaba la atribución y pérdida de la nacionalidad originaria.

También en 1854, firma en representación del Estado, un importantísimo contrato de concesión minera de oro con el ciudadano Elías Gorrín para la explotación exclusiva de las Minas del Yuruareo en la jurisdicción de las antiguas Misión del Caroní y que le daría cuantiosas ganancias al Estado venezolano.

Igualmente ese año, dirige una *Exposición sobre la Dirección de Instrucción Pública de 1852* al Congreso y que constituye un valiosísimo documento de promoción de los derechos de la mujer. En él, Planas expone ideas de avanzada respecto a la formación de la mujer; apoyó la tesis de que la mujer recibiera una educación que no se limitara a formarla en las solo "labores propias de su sexo" sino una educación que la librarla de la "inutilidad" en la que había permanecido por siglos, sacándola del encierro de la vida privada y poniéndola en contacto con la sociedad. Dijo, refiriéndose a la mujer: "*No es posible hacer abandono de su educación esmerada (...) Ella tiene hoy la misma dignidad moral del hombre*". Esta exposición, adelantada a su época, llevaría a la redacción por parte de Planas de unas propuestas para normar la instrucción primaria y los colegios nacionales de niñas.

A finales de 1854, gestiona con la Secretaria de Hacienda el pago del premio en metálico solicitado por la Cámara de Diputados para al artista Gabriel José Arámburu por la elaboración de la obra pictórica monumental alegórica de la promulgación de la Ley de Abolición. Nos referimos a la pintura cuya copia se encuentra en la Sala de Sesiones de nuestro ilustre Consejo Municipal.

Ese año inclusive le toca la incómoda tarea de hacer cumplir la orden del Presidente Monagas de solicitar a los gobernadores y a las demás autoridades ejecutar la medida de remoción de desafectos al gobierno contemplada en una ley promulgada el 7 de mayo de 1849. En este sentido, solicitó a las autoridades de la Universidad de Caracas (Hoy UCV) remover al Licenciado Cecilio Acosta de sus cargos de profesor en las materias de Legislación Universal y Economía Política y de Secretario de la Facultad de Humanidades; esto porque Acosta en ese momento no ahorraba tinta para criticar y descalificar al gobierno en los periódicos, acusándolo de usar la Ley de Abolición y todas sus demás acciones políticas y ministeriales como una cortina de humo para distraer la atención de la población de los graves problemas políticos, sociales, económicos y de la epidemia de cólera que comenzaba a hacer estragos en el país.

De hecho, no es falso que la dilatada actividad en el despacho le valiera a Planas, además de elogios, muchas críticas y acusaciones que algunos estudiosos consideran llevadas por la envidia de miembros de su entorno laboral y político. Pero tenemos que recordar que sólo podemos valorar al hombre frente a su tiempo y a las circunstancias que le tocó vivir.

Pero por otro lado, emitió una circular arengando a los funcionarios públicos, en especial a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y los Gobernadores Provinciales, exigiéndoles el cumplimiento de sus deberes y recordándoles que las conductas infractoras eran maliciosas, carentes del patriotismo y de la conciencia política que se debe tener al aceptar el honroso puesto que se les confiere.

En 1855, mostrando otra vez su marcado interés por el aumento de la calidad educativa, pidió la ejecución de pruebas de selección para el ingreso a la universidad y colegios federales.

Precisamente, ese año sale de la escena política. Algunos historiadores sugieren que viaja a Europa, específicamente a Francia. Y por casi una década no se le reseñan actividades.

Inclusive se le atribuyen actuaciones y reconocimientos que aparentemente podrían estar surgidas de confusiones con la vida de su nieto Simón Planas Suárez al que ya mencionábamos y que tuvo una dilatada trayectoria como funcionario público al servicio del estado venezolano tanto en el país como en el extranjero.

En 1864, siendo Presidente el Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, éste lo convoca a su gabinete y lo designa como su Ministro de lo Interior y Justicia, estrenando ese cargo recién creado. En su alocución de toma de posesión Planas, en la práctica Primer Ministro, dice: *"La revolución, bajo la faz político-social, es como un acto de la Providencia... Las necesidades de la República son consistentes en la conservación de la paz, en el desarrollo del progreso y en el ordenado culto á la libertad... el Gabinete se propone plantear un sistema económico-político que redundase en provecho del país..."*

Desde este cargo gestionó y posteriormente refrendó la Constitución de 1864, la séptima Carta Fundamental de la República, aprobada el 28 de marzo de ese año y que incluía entre otras novedades la división de la República en 20 estados, el establecimiento de las garantías fundamentales de los ciudadanos, el derecho al sufragio, la libertad de cultos, la división tripartita del estado; además de eliminar la discriminación racial en los cementerios y templos y pasar al control de Estado las estadísticas sobre nacimientos y defunciones.

El 12 de Junio de 1864, estando en Caracas en el ejercicio de sus funciones ministeriales, Simón Planas sufre lo que parece un repentino y dramático síncope, mientras comía con unos amigos y allegados. Según Lisando Alvarado, los Doctores Medina y Frías, galenos que le asistieron en su última enfermedad, diagnostican una apoplejía meníngea con abundante extravasado, es decir a términos actuales: un Accidente Cerebro Vascular (ACV), que se desarrolló pocas horas después de una acalorada discusión con sus colegas. Queda postrado en cama por varios días, desmejorando progresivamente su condición hasta morir el 16 de junio de 1864 a las 5 y 45 minutos de la mañana.

Ante su féretro, en capilla ardiente en la Iglesia de San Francisco de Caracas, su paisano, amigo y colega, Ildefonso Riera Aguinagalde pronunció un discurso del que extraigo esta frase lapidaria: *"Planas fue la continuación del pensamiento de Bolívar: él escribió la hoja final del pensamiento del Libertador"*

El historiador Francisco González Guinán a su vez expresa que la muerte de Planas fue una *"calamidad pública, porque en aquellos días de reorganización, la nación tenía necesidad de verdaderos hombres de estado capaces de lanzarla por luminosos rumbos políticos."*

Desde el 26 de agosto de 1877, por orden del Presidente Francisco Linares Alcántara, sus restos reposan en la nave izquierda del Panteón Nacional junto a las otras glorias civiles y militares de Venezuela, porque se le reconoce como el mayor propulsor de la ley que dio definitivamente fin a la esclavitud en el país y le cambió el rostro a la nación.

Pero quizás la otra gran honra a la memoria de este ilustre venezolano es el acertado eponimato de este municipio, que alberga en su jurisdicción el sitio del primer levantamiento en contra del yugo esclavista en Venezuela, la Rebelión del Negro Miguel. Y aquí destaco el trabajo del recientemente fallecido Dr. Francisco Cañizales Verde, connotado historiador jurista, profesor y autoridad universitaria de la UCLA, investigador de la vida de Simón Planas y gran promotor de la elección de su nombre para el naciente municipio autónomo en 1990.

Pero, insisto, el mayor homenaje posible a Simón Planas es el que está aun en construcción!!! Es el que un espacio que ostente su nombre lo hagamos digno, grande, pujante, próspero, moderno, seguro, lleno de riquezas materiales y espirituales, y en donde su gente sienta de verdad plena paz, felicidad, identificación y orgullo, real orgullo simónplanense.

Con respecto a eso, en algunas cosas caminamos, en otras gateamos aun; deberíamos llegar en algún momento a trotar. Y si necesitamos excusas, el 2016 se nos presenta prometedor.

Para algunos ya es conocido que actualmente coordino la *Mesa Redonda Técnica para el Establecimiento de las Bases Históricas sobre los Orígenes de Sarare*, creada y auspiciada por la Dirección de Cátedras Libres del Rectorado de la UCLA y que cuenta además con el apoyo de la Vicerrectora, Nelly Velazquez hija adoptiva de Sarare, y la Capellanía, cuyo capellán Omar Gutiérrez es también aquí nuestro párroco. Esta mesa congrega a una serie de científicos sociales y al ilustre cronista de Sarare, Mario Querales, con el propósito de establecer realidades y aclarar confusiones acerca de la fundación de San Nicolás de Bari de Sarare ante la eventualidad de la pretendida celebración de un tricentenario el año próximo. Aunque se ha estado trabajando muy en silencio, no porque estemos escondiéndonos, sino porque estamos realizando una concienzuda y profunda investigación documental y bibliográfica de la cual próximamente, en muy poco, presentaremos información con la mayor carga de veracidad y confiabilidad, ya tenemos resultados preliminares que puedo adelantar. Todo indica que no es 1716 el origen mas remoto de Sarare, sino mucho, mucho antes!!!!

No obstante, en virtud de que esta generación, la mayoría de nosotros, posiblemente no tenga la oportunidad de celebrar un próximo año jubilar de dígitos cerrados, venimos pensando en proponer el 2016 como AÑO DE LA REINVIDICACIÓN HISTÓRICA DE SARARE, lo que permitiría al gobierno local, a las instituciones, a las fuerzas vivas y a la sociedad civil tomar una serie de decisiones en el orden educativo, cultural, social, político y hasta turístico que conlleve a la redefinición de la identidad de Sarare y de todo el municipio y lo mejor, protagonizar el proceso.

Esto a fin de que podamos entrar verdaderamente en conciencia de las potencialidades y de las bondades de nuestra región y aprovecharlas al máximo para echar andar mas rápido y mas firmemente las ruedas del progreso y que aquello de la mayor carga de paz, bienestar y felicidad posible para la población, ideales por los que luchó Simón Planas, no sean simples utopías inalcanzables sino que se concreten en realidades, mas temprano que tarde!!!

Recordemos el himno que nos guía y compromete!!!!

*Salve pueblo orgulloso y andante, a quien nadie podrá doblegar;
El trabajo tu reto constante; idealista, honrado, ejemplar!
Con La Miel, Manzanita en Buría y Sarare, ciudad capital;
Simón Planas un gran municipio, ipor tus hijos, pujante, triunfal!*

Viva Simón Planas!!!!

Feliz Día!!!!